

## GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN OFICINA DE ADMINISTRACIÓN-RECURSOS HUMANOS



"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº

000687

-2025-DREU

REGION: UCAYALI

PROVINCIA: CORONEL PORTILLO

DISTRITO: CALLERÍA

ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Pucalipa, 1 4 .IIII 2025

**Visto**: El Oficio Múltiple N° 00066-2025-MINEDU/VMGP – DIGEDD de fecha 10 de julio de 2025, Expediente N° 007829 de fecha 11 de julio de 2025, Resolución Viceministerial N°126-2023-MINEDU de fecha 31 de agosto de 2023 y demás documentos que se adjuntan con treinta y dos (32) folios;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el literal h), del artículo 80 de la Ley General de Educación, es función del Ministerio de Educación, definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU de fecha 29 de agosto de 2023, resuelve en su Artículo 2.- Aprobar la Norma Técnica denominada: "Disposiciones que regulan los procedimientos de las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial";

Que, el numeral 10.2, de la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU de fecha 29 de agosto de 2023, establece las responsabilidades de la DRE, en el literal d) "Elaborar y aprobar el cronograma a nivel regional sobre el proceso de reasignación del auxiliar de educación en las etapas señaladas en los plazos establecidos en la presente norma"; literal e) "Coordinar con las UGEL de su ámbito regional el cumplimiento de los procedimientos y plazos señalados en el cronograma regional, respecto al proceso de reasignación y permuta";

Que, con Oficio Múltiple N° 00066-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 10 de julio de 2025, el MINEDU realiza precisiones para el proceso de reasignación de Auxiliar de Educación por las causales de interés personal y unidad familiar para el año 2025, sobre la aprobación del cronograma regional, indicando en el numeral 2. (....) el cronograma de actividades es aprobado por la Dirección Regional de Educación;

Con el visto bueno de los Directores de Oficinas: Recursos Humanos, Administración, Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, y;

De conformidad con la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00066-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRU-GR de fecha 03-01-2023, integrada y rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2023-GRU-GR de 23/01/2023;

Ø Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

@ (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali

Región Productiva



## GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

### DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN OFICINA DE ADMINISTRACIÓN-RECURSOS HUMANOS



"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el "Cronograma Regional para el Proceso de Reasignación de Auxiliares de Educación por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar para el año 2025", como a continuación se detalla:

Etapa	Actividad	Plazos	Responsable
ETAPA REGIONAL	Prepublicación de plazas	14.07.2025	Minedu
	Validación de las plazas	15 al 21.07.2025	DRE y UGEL
	Remite información de plazas	22.07.2025	DRE y UGEL
	Publicación de plazas	31.07.2025	Minedu, DRE y UGEL
	Instalación de Comité	04.08.2025	Comité de DRE y UGEL
	Inscripción de participantes	04 al 08.08.2025	Participantes
	Evaluación de expedientes	04 al 11.08.2025	Comité de DRE y UGEL
	Resultados preliminares	13.08.2025	Comité de DRE y UGEL
	Presentación de reclamos	14 al 18.08.2025	Participantes
	Absolución de reclamos	14 al 19.08.2025	Comité de DRE y UGEL
	Publicación de resultados	21.08.2025	Comité de DRE y UGEL
	Adjudicación de plaza	22 al 25.08.2025	Comité de DRE y UGEL
	Emisión del informe del Comité	26.08.2025	Comité de DRE y UGEL
	Emisión de resolución	26 al 29.08.2025	DRE y UGEL
ETAPA INTERREGIONAL	Prepublicación de plazas	01.09.2025	Minedu
	Validación de plazas	02 al 04.09.2025	DRE y UGEL
	Remite información de plazas	05.09.2025	DRE y UGEL
	Publicación de plazas	09.09.2025	Minedu, DRE y UGEL
	Instalación de comité	09.09.2025	Comité de DRE y UGEL
	Inscripción de participantes	10 al 15.09.2025	Participantes
	Evaluación de expedientes	11 al 16.09.2025	Comité de DRE y UGEL
	Resultados preliminares	18.09.2025	Comité de DRE y UGEL
	Presentación de reclamos	19 al 23.09.2025	Participantes
	Publicación de reclamos	19 al 24.09.2025	Comité de DRE y UGEL
	Publicación de resultados	25.09.2025	Comité de DRE y UGEL
	Adjudicación de plaza	26.09.2025	Comité de DRE y UGEL
	Emisión del informe del Comité	30.09.2025	Comité de DRE y UGEL
	Emisión de la Resolución	29 al 30.09.2025	DRE y UGEL

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR, que las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de la jurisdicción regional de Ucayali, cumplan con los plazos señalados en el cronograma regional, respecto al proceso de reasignación.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos y Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, supervisar el proceso de Reasignación de Auxiliares de Educación por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar para el año 2025.

Registrese, comuniquese y archivese;

Lic. Educ. NORA DELGADO DIAZ

Directora Regional de Educación de Ucayali

DRE/NDD RRHH/FGF 13/07/2025

Ø Jr. Raimondi 220 – Ucayali, Perú

(061)-58 6120

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayan

Región

